

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3
- Corrección de error en el nombramiento de D. Luis José Ramiro Fernández, publicado en el BICI n.º 8, de fecha 26 de noviembre de 2018 6

VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales 7

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia del Derecho Español, del Grado en Derecho. Errata detectada en la Guía de la asignatura 8

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada 8

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Modificación en los equipos docentes de las asignaturas "Tipología textual en los medios de comunicación" y "Trabajo Fin de Máster" 9
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de Grado y Máster que imparte el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Modificaciones en los equipos docentes 9

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento MIDE II (Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica)

10

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia Antigua, del Grado en Historia del Arte. Modificaciones en la Guía de la asignatura

11

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado, del Grado en Sociología. Modificación en la Guía de la asignatura

12

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

13

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

14

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

15

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

16

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación" (CSV) en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>

F3BE0EAC4D4761B73F5CCFB4398F1B59

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ALEJANDRO ESCUDERO PÉREZ**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 14 de noviembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CRISTINA RODRÍGUEZ MARCIEL**, por conclusión del mandato del Director que la designó, como Secretaria del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 14 de noviembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ MARÍA IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 21 de noviembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. CÉSAR COLINO CÁMARA**, a petición propia, como Coordinador del Máster Universitario en "Política y Democracia", con efectos de 31 de octubre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ÁLVARO GUILLERMO PEREA COVARRUBIAS**, a petición propia, como Coordinador de la especialidad de Física y Química del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, con efectos de 1 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª NIEVES BARANDA LETURIO**, a petición propia, como Coordinadora de la especialidad de Literatura del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª DOLORES SANTA MARÍA**



GUTIÉRREZ, por cumplimiento de mandato, como Coordinadora del Máster Universitario en “Ciencia y Tecnología Química”, con efectos de 18 de noviembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MÓNICA HERRANZ BALLESTEROS**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Universitario Interfacultativo en “Unión Europea” para las especialidades de Derecho y Multilevel European Integration and Fundamental Rights”, con efectos de 31 de octubre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ ANTONIO OLMEDA GÓMEZ**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en “Política y Democracia”, con efectos de 31 de octubre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ESTIBALITZ DURAND CARTAGENA**, a petición propia, como Secretaria del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales de esta Universidad, con efectos de 30 de noviembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. FERNANDO YEVES GUTIÉRREZ**, a petición propia, como Coordinador del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales de esta Universidad, con efectos de 30 de noviembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª LAURA EUGENIA TUDORAS**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en “Estudios Franceses y Francófonos”, con efectos de 21 de noviembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón**

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **D. ALEJANDRO ESCUDERO PÉREZ**, con efectos de 15 de noviembre de 2018.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED). Ricardo Mairal Usón**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª CRISTINA RODRÍGUEZ MARCIEL**, con efectos de 15 de noviembre de 2018.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED) Ricardo Mairal Usón**



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad a **D. JOSÉ MARÍA IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ**, con efectos de 22 de noviembre de 2018.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Política y Democracia", a **D. LUIS JOSÉ RAMIRO FERNÁNDEZ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de noviembre de 2018.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, y tras reciente notificación al respecto, vengo en nombrar Coordinadora de la especialidad de Física y Química del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, a **D.ª MARÍA PÉREZ CADENAS**, cargo asimilado a Directora de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 2 de septiembre de 2018.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, y tras reciente notificación al respecto, vengo en nombrar Coordinador de la especialidad de Literatura del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, a **D. GUILLERMO LAÍN CORONA**, cargo asimilado a Director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2018.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la citada Facultad a **D. ANTONIO CONTRERAS FELIPE**, con efectos de 13 de noviembre de 2018.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en "Ciencia y Tecnología Química", a **D.ª MARTA PÉREZ TORRALBA**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 19 de noviembre de 2018.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Unión Europea", a **D. CARLOS JOSÉ VIDAL PRADO**, con las atribuciones de Coordinador General del Máster y Coordinador del Máster en la Facultad de Derecho, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 21 de julio de 2018.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretario del Máster



Universitario en "Política y Democracia", a **D. RUBÉN RUIZ RAMOS**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de noviembre de 2018.

Madrid, 23 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Secretario del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales, a **D. DANIEL FRANCO LEIS**, cargo asimilado a Secretario de Departamento, y con efectos de 1 de diciembre de 2018.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, vengo en nombrar Coordinador del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales, a **D. JOSÉ CARPIO IBÁÑEZ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y económicamente a Director de Instituto de Investigación, con efectos de 1 de diciembre de 2018.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Estudios Franceses y Francófonos", a **D.ª ÁNGELA MAGDALENA ROMERA PINTOR**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 22 de noviembre de 2018.

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón

3.- Corrección de error en el nombramiento de D. Luis José Ramiro Fernández, publicado en el BICI n.º 8, de fecha 26 de noviembre de 2018

Donde dice:

"En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, vengo en nombrar Secretario del Programa de Doctorado en Ciencia Política, a **D. LUIS JOSÉ RAMIRO FERNÁNDEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento, sin remuneración económica, y con efectos de 1 de noviembre de 2018."

Debe decir:

"En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Secretario del Programa de Doctorado en Ciencia Política, a **D. LUIS JOSÉ RAMIRO FERNÁNDEZ**, cargo asimilado a Secretario de Departamento, y con efectos de 1 de noviembre de 2018."

Madrid, 26 de noviembre de 2018. **EL RECTOR, P.S. (art. 99.2 de los Estatutos de la UNED).** Ricardo Mairal Usón.



VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

4.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

REVISTA

- **0170150RE01A23 REVISTA DE LENGUAS Y LITERATURAS CATALANA, GALLEGA Y VASCA. XXIII, 2018.**
PVP: 21,03 €.

MÁSTER

- **2330156MR01A01 ENREDADOS EN EL MUNDO DIGITAL. SOCIEDAD Y REDES SOCIALES.**
BALLESTEROS VELÁZQUEZ, Belén.
CALLEJO GALLEGO, Manuel Javier.
CISNEROS-PUEBLA, César Antonio.
ESCAÑO GONZÁLEZ, José Carlos.
FELIZ MURIAS, Tiberio.
JARA LABARTHE, Vanessa Andrea.
NAVARRO GARCÍA-SUELTO, M.^a del Carmen.
RECIO MORENO, David.
SANTOVEÑA CASAL, Sonia María (Coordinadora).
PVP: 12,00 €. PVP, en formato EPUB: 6,00 €.



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****5.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia del Derecho Español, del Grado en Derecho. Errata detectada en la Guía de la asignatura****Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Historia del Derecho Español*", (cód. 66021015), del Grado en Derecho, se ha detectado la siguiente errata:

En la página 6 de la Guía, dentro del **apartado de cuotas docentes**, aparece la cuota de la **Dra. D.ª Concepción Gómez Roán**; y de los centros actuales se debe suprimir el Centro Asociado de Tortosa y añadir el de Pontevedra.

Es decir: de la cuota docente de la profesora Gómez Roán, se debe eliminar Tortosa e incluir Pontevedra.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES****6.- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada****Departamento de Economía Aplicada**

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada al que el Consejo de Gobierno haya concedido una Licencia de estudios para estancias de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero durante el curso 2018-2019.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo de cinco días naturales, por razones de urgencia, desde la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas de una breve memoria justificativa de la actividad prevista, con un presupuesto desglosado de los costes.

En caso de no llevarse a efecto la estancia, o no poderla justificar, el beneficiario estará obligado a devolver la totalidad de la cantidad percibida. Si la estancia realizada resultase de duración inferior a lo concedido, el beneficiario deberá devolver la parte proporcional del importe de la dieta de manutención recibida, correspondiente al período no disfrutado. La prolongación de la estancia más allá de lo inicialmente concedido no podrá suponer, en ningún caso, un incremento de la dotación económica concedida.



En el plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad que dio origen a la concesión de la ayuda, el beneficiario remitirá al Departamento, una breve memoria explicativa de la actividad realizada y de las utilidades que puedan derivarse para el conjunto de actividades del departamento. A la Administración de la Facultad o Escuela, remitirá una certificación del responsable del centro nacional o extranjero donde conste expresamente el día de inicio y de finalización de la misma y una declaración de itinerario.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso los 3.000 euros.

La Comisión de Asuntos Económicos del Departamento valorará las solicitudes en función del interés investigador de la estancia para el Departamento, la concurrencia de solicitudes, el presupuesto estimativo presentado por el solicitante y la disponibilidad presupuestaria del departamento.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

7.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Modificación en los equipos docentes de las asignaturas “Tipología textual en los medios de comunicación” y “Trabajo Fin de Máster”

Equipo coordinador del Máster

Se comunica a los estudiantes del **Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público** las siguientes modificaciones en los equipos docentes de las asignaturas del Máster que a continuación se relacionan:

- **Tipología textual en los medios de comunicación** (cód. 24411140)
- **Trabajo Fin de Máster** (cód. 24411278)

Modificación en los equipos docentes:

- **Baja de la profesora Carmen Victoria Marrero Aguiar.**
- **Alta del profesor Agustín Vera Lujan.**

8.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de Grado y Máster que imparte el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Modificaciones en los equipos docentes

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura

Se comunican, a los estudiantes de las asignaturas de Grado y Máster del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura que a continuación se relacionan, las siguientes modificaciones en los equipos docentes de las mismas:

- La asignatura **“Literatura española del Renacimiento”**, (cód. 64012035), del Grado en Lengua y Literatura Españolas, será impartida durante el curso 2018/2019 por las profesoras **D.ª M.ª Dolores Martos Pérez** y **D.ª Gabriela Martínez Pérez**.
- La asignatura **“Literatura española medieval”**, (cód. 64012012), del Grado en Lengua y Literatura Españolas, será impartida durante el curso 2018/2019 por las profesoras **D.ª Amaranta Saguar García** y **D.ª M.ª Dolores Martos Pérez**.



- La asignatura **“Las escritoras españolas hasta 1750”**, (cód. 24405027), del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo, será impartida durante el curso 2018/2019 por la profesora **D.ª M.ª Dolores Martos Pérez**.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

9.- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento MIDE II (Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica)

Departamento de MIDE II

Con fecha 28 de noviembre de 2018, el Departamento MIDE II (OEDIP) de la Facultad de Educación de la UNED, acordó la publicación de la Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento.

1.- Objetivo de las ayudas:

Ayudas de formación para el personal docente e investigador con el fin de facilitar, con cargo al presupuesto del Departamento, la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, mediante estancias breves en otras universidades o centros de investigación mediante la realización de cursos de formación en España o en el extranjero, mediante el intercambio temporal de profesorado, o mediante cualquiera otra actividad relacionada con la formación.

2.- Requisitos de los solicitantes:

Podrá solicitar estas ayudas el Personal Docente e Investigador perteneciente al Departamento de MIDE II (OEDIP).

3.- Características y cuantía de las ayudas:

Las ayudas se dirigen a financiar total o parcialmente los gastos originados por la actividad. En Las ayudas se dirigen a financiar total o parcialmente los gastos originados por la actividad. En caso de financiación parcial, estas ayudas son compatibles con cualquier otra que obtenga el interesado para la misma actividad.

La gestión se efectuará a través del Administrador de la Facultad.

La cuantía individual será establecida por el órgano que evalúe la solicitud, sin que pueda ser superior a tres mil (3.000) euros anuales, cantidad máxima establecida para las ayudas.

La cuantía total de las ayudas concedidas por el Departamento **no podrá exceder de 3.000 euros anuales**.

4.- Publicidad de la convocatoria:

La convocatoria será remitida por correo electrónico a todo el personal docente e investigador del Departamento.

Asimismo, el anuncio de la convocatoria se publicará en el BICI.

5.- Plazo y presentación de las solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de **siete días naturales** desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el BICI.



Se acompañará a la solicitud una breve memoria justificativa de la actividad prevista, que incorporará necesariamente un presupuesto detallado y desglosado de los costes.

6.- Méritos para la evaluación de ayudas:

En la resolución de la convocatoria se tendrá en cuenta el interés de la actividad prevista para la docencia e investigación del Departamento, para el conocimiento de experiencias útiles que puedan incorporarse a las actividades del Departamento, para el intercambio de profesorado o investigadores con otras universidades, y para cualesquiera otros similares a juicio de la Comisión Delegada del Consejo del Departamento.

7.- Evaluación de las solicitudes:

La Comisión Delegada del Consejo del Departamento, examinará las solicitudes, siguiendo, para la valoración de los méritos, los criterios que la propia Comisión, por delegación del Consejo de Departamento, determine para esta convocatoria.

8.- Obligaciones de los beneficiarios:

En el plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad que dio origen a la concesión de la ayuda, el beneficiario remitirá:

- Al Departamento, una breve memoria explicativa de la actividad realizada y de las utilidades que puedan derivarse para el conjunto de actividades del Departamento.
- A la Administración de la Facultad, los justificantes originales de los gastos en que se haya incurrido, siguiendo para ello las normas de procedimiento presupuestario de la UNED.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia Antigua, del Grado en Historia del Arte. Modificaciones en la Guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "*Historia Antigua*", (cód. 67021081), del Grado en Historia del Arte, las siguientes modificaciones en la Guía de la asignatura:

En el **apartado Equipo Docente, donde dice:**

- Nombre y Apellidos: MARIA JESUS PEREX AGORRETA
Correo Electrónico: mperex@geo.uned.es
Teléfono: 913986719
Facultad: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento: HISTORIA ANTIGUA
- Nombre y Apellidos: MIGUEL ANGEL NOVILLO LOPEZ
Correo Electrónico: mnovillo@geo.uned.es
Facultad: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento: HISTORIA ANTIGUA

Debe decir:

- **Nombre y Apellidos: MARIA JESUS PERÉX AGORRETA**
Correo Electrónico: mperex@geo.uned.es
Teléfono: 913986719



Facultad: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento: HISTORIA ANTIGUA
Horario: Miércoles: 10:00 a 14:30, y jueves: 10:00 a 14:30 y 15:30 a 18:30 horas.

- **Nombre y Apellidos: MIGUEL ANGEL NOVILLO LOPEZ**

Correo Electrónico: mnovillo@geo.uned.es

Teléfono: 913986759

Facultad: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Departamento: HISTORIA ANTIGUA

Miércoles: 10-14, y Jueves: 10 - 18

- **Nombre y Apellidos: MARCO ALVIZ FERNÁNDEZ**

Correo Electrónico: malviz@bec.uned.es

Teléfono: 913986759

Facultad: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Departamento: HISTORIA ANTIGUA

Asimismo, en el apartado Evaluación, donde dice:

SISTEMA DE EVALUACIÓN TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen:	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo:	3
Duración del examen:	120 (minutos)
Material permitido en el examen:	Ninguno

DEBE DECIR:

SISTEMA DE EVALUACIÓN TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen:	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo:	Constará de CUATRO preguntas. Quienes hayan realizado las PEC responderán a TRES de su elección. Quienes no las hayan realizado, deberán responder a las CUATRO.
Duración del examen:	120 (minutos)
Material permitido en el examen:	Ninguno

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado, del Grado en Sociología. Modificación en la Guía de la asignatura

Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Trabajo Fin de Grado*", (cód.69024043), del Grado en Sociología, que coordina el profesor Daniel Guinea Martín, la siguiente modificación en el subapartado "**Fecha aproximada de entrega**" del apartado "**Sistema de evaluación**" de la Guía de la asignatura.



Donde dice:

PEC1/ 10/01/2018, PEC2/ 06/03/2018, PEC3/ 18/04/2018, PEC4/ 13/05/2018

Debe decir:

PEC1/ 10/01/2019, PEC2/ 06/03/2019, PEC3/ 18/04/2019, PEC4/ 13/05/2019

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

12.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular.:

- **AUTOR/A: D. JOSÉ JEREZ IGLESIAS.**

TESIS: "EL DERECHO DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN ESPAÑA: UNA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN Y PROVISIÓN DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS".

DIRECTORES: D.ª ANA MARÍA MARCOS DEL CANO Y D. JAVIER SALINAS JÍMENEZ.

PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 28/noviembre/2018.

FIN DEPÓSITO: 19/diciembre/2018.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****13.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.**▼ **AYUDAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA FTCE**

20 becas de especialización del programa FTEC-Spanish Traineeship Programme para jóvenes profesionales científicos y tecnólogos, destinados en el Laboratorio Europeo de Investigación Nuclear, CERN, (Ginebra, Suiza), en tecnologías de grandes aceleradores de partículas, detectores e infraestructuras asociadas.

Dirigido a personas con posesión del Título de Máster en Ingeniería, Física Aplicada o titulaciones equivalentes que comprendan una formación académica en las áreas temáticas de la convocatoria que cumplan que, en el momento de la publicación de esta convocatoria, no haya transcurrido más de cuatro años desde la obtención del título universitario requerido. Se considerarán excepciones a este criterio en el caso particular de doctores o doctorandos

Duración: un año

Dotación: 240.000 euros para el total del programa

Plazo: 4 de enero de 2019

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2018-54086

▼ **AYUDAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE EDUCACIÓN Y PUEBLO GITANO**

Dirigido a equipos de investigación de Universidades o Centros de Investigación acreditados formados por al menos 3 investigadores o investigadoras vinculados estatutaria o contractualmente a su centro a tiempo completo y en el periodo de ejecución del proyecto. Se otorgan dos ayudas.

Duración: once meses

Dotación: 7.500 euros por ayuda

Plazo: 22 de noviembre de 2018

Solicitudes: <https://cvnet.cpd.ua.es/uaCuestionarios/preguntas.aspx?idcuestionario=10312&idioma=es>

Convocatoria completa: <https://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=4948.pdf>

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.▼ **AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BBVAA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Áreas de interés, dotación y plazos de ejecución:

- **Biomedicina:** Se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 125.000 euros. El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 3 años.



- Ecología y Biología de la Conservación: Se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 100.000 euros. El plazo máximo de ejecución con carácter general será de 2 años, extensible un año más previa justificación de su necesidad.
- Economía y Sociedad Digital: Se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 75.000 euros. El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 2 años.
- Humanidades Digitales: Se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 75.000 euros. El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 2 años.
- Big Data: Se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 100.000 euros. El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 2 años.

Plazo: 10 de diciembre de 2019

Convocatoria completa: <https://www.fbbva.es/ayudas/ayudas-equipos-investigacion-cientifica-2018>

BOE

14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/21/pdfs/BOE-A-2018-15887.pdf>

BOE 21/11/2018

Personal de administración y servicios. Resolución de 9 de noviembre de 2018, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Técnico Medio (Subgrupo A2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/21/pdfs/BOE-A-2018-15888.pdf>

BOE 21/11/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se corrigen errores en la de 16 de octubre de 2018, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/22/pdfs/BOE-A-2018-15936.pdf>

BOE 22/11/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 8 de noviembre de 2018, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/23/pdfs/BOE-A-2018-16000.pdf>

BOE 23/11/2018

Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/26/pdfs/BOE-B-2018-56289.pdf>

BOE 26/11/2018

Resolución de 17 de septiembre de 2018, conjunta de la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/28/pdfs/BOE-A-2018-16222.pdf>

BOE 28/11/2018

Resolución de 8 de noviembre de 2018, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/28/pdfs/BOE-A-2018-16223.pdf>

BOE 28/11/2018

Resolución de 12 de noviembre de 2018, conjunta de la Universidad de Santiago de Compostela y el Servicio Gallego de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/28/pdfs/BOE-A-2018-16224.pdf>

BOE 28/11/2018

Resolución de 12 de noviembre de 2018, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/28/pdfs/BOE-A-2018-16225.pdf>

BOE 28/11/2018

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

15.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 4 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2019/20181204-20181210.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Recuerdos del Instituto Escuela.
- Antropología en Primera Persona. Claudia Patricia Rincón Becerra.
- Noticias. Graduación de los alumnos de la Facultad de Psicología 2017/2018 UNED.
- 500 años de la primera vuelta al mundo (1): La armada española de la Especiería.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- El Derecho a la Educación en el marco constitucional español.
- UNED Abierta, más que MOOC.
- La audiodescripción para ciegos: conversación con Celia Espiga.
- Presentación de una Historia general de la lengua española.



- Perspectivas actuales de la Inteligencia Emocional.
- Los pecados de la memoria cotidiana.
- La universidad ante el cambio climático, retos y posibilidades.
- Ensayo sobre el lenguaje de la Constitución española de 1978.
- El origen de Homo Sapiens a debate.
- El Parlamento Europeo desde una perspectiva histórica.
- Elías Díaz: autobiografía en fragmentos. 1ª parte.
- Estrategias didácticas y prevención en contextos de acoso escolar, un programa de postgrado y desarrollo profesional en la UNED.
- Revista de Derecho Político: XL aniversario de la Constitución Española de 1978.
- La Igualdad en el Ordenamiento Jurídico Español, Europeo e Internacional. (Máster en Estudios de Género).
- La arquitectura defensiva e ingeniería militar en la monarquía hispánica entre los siglos XVI y XVIII.

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Vestida de Abril. Estela de María.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Trotsky.
- Kennedy.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

